

El fracaso de la Política Exterior y de Seguridad Común Europea en los conflictos Balcánicos

Waldemar Arroyo Rojas

La superación de los conflictos en Europa figura como uno de los objetivos primordiales del proceso de construcción europea. (Tratado de la Comunidad Económica Europea, artículo 2)

¹ Entre otros objetivos, el proceso de integración europea ha buscado superar los conflictos intraeuropeos que llevaron al continente al filo de la autodestrucción en dos guerras mundiales, así como rescatar la tradición histórica de "comunidad europea".² La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), establecida en el Tratado de la Unión Europea en 1992, pretendía dar una dimensión internacional al proceso. (Council of the European Communities, 1992:123-129) Dicha política también buscaba superar un problema que Europa venía arrastrando desde 1918: la incapacidad para recuperar su protagonismo mundial y para ejecutar una política exterior autónoma y coherente. El propósito de la Política Exterior y de Seguridad Común, según establecida en el Tratado de la Unión Europea, es dotar a Europa de un mayor protagonismo político que se corresponda con su poderío económico, que le permita competir con Estados Unidos y Japón y que contribuya a mantener una identidad europea. (Aguilera y Jerez, 1992: 282-283) Los tres grandes conflictos europeos de los 90s, Bosnia-Herzegovina, Kosovo y Chechenia, han puesto de manifiesto las limitaciones de la Política Exterior y de Seguridad Común. Las potencias europeo-occidentales y Estados Unidos tienen una responsabilidad histórica con Europa del Este al haber decidido desmembrar al Imperio Austro-Húngaro en el Tratado de Versalles de 1919. Al pretender aplicar el principio de autodeterminación en una región tan heterogénea étnicamente, los aliados promovieron el

¹ Dicho objetivo está implícito en el artículo 2 del *Tratado de la Comunidad Económica Europea* (Roma, 25 de marzo de 1957).

² Durante la Edad Media, todos los principados cristianos europeos formaban parte de un "reino cristiano" bajo la autoridad soberana de Roma. Previo al establecimiento del "estado-nación" y de su consagración en 1648 (Tratado de Westfalia), los pueblos europeos compartieron una soberanía común.

surgimiento de un nacionalismo excluyente. Los nuevos estados creados por los aliados no resolvieron el problema de la convivencia entre pueblos heterogéneos. (Fejto, 1988: 21) La disolución del Imperio Austro-Húngaro creó un vacío de poder en la región que posteriormente ocuparían la Alemania Nazi y la Unión Soviética. (Fejto, 1988:22) Aunque hubo algunos problemas étnicos de carácter menor, en el Imperio Austro-Húngaro nunca se llegó a los extremos de genocidio que se vieron durante la Segunda Guerra Mundial o en la guerra de Bosnia-Herzegovina de 1992-1995.³

La aproximación al argumento presentado se hace desde una perspectiva kantiana. Emmanuel Kant, padre del idealismo en las relaciones internacionales, proponía un sistema internacional fundamentado en el derecho internacional y tenía como objetivo final la consecución de la paz perpétua. Sin embargo, desde la perspectiva del idealismo kantiano, la comunidad internacional tiene un deber de defender a aquellos estados que sean víctimas de la agresión. En el pacifismo kantiano la fuerza sólo se utiliza para hacer cumplir el deber ético, formalizado en el derecho internacional, como último recurso y sólo contra la agresión. No es posible argüir que el idealismo kantiano no forma parte de las relaciones internacionales contemporáneas. De hecho, a lo largo del siglo XX se fue estableciendo lo que Dorothy Jones llama el “código de paz”, una especie de código ético internacional universalmente reconocido. Irónicamente, los países de la Unión Europea han tenido un papel fundamental en su codificación.⁴ Ningún estado puede

³. Las propias estructuras políticas multinacionales y multiculturales del Imperio evitaron confrontaciones tan extremas como las que se han visto durante el decenio de los 1990. El ejemplo de Suiza demuestra que es posible crear estados e identidades nacionales sobre bases pluriculturales. En 1918, los aliados debieron haberle dado al Imperio la oportunidad de establecer lo que Fracois Fejto llama una "confederación de estados autónomos". A partir de esta fecha y tras los actos de genocidio cometidos tras la Segunda Guerra Mundial y durante la guerra de 1992-1995, las posibilidades de lograr este tipo de convivencia han disminuido dramáticamente.

⁴. Entre los más importantes documentos de dicho código podemos señalar la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de Genocidio, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el

reclamar no formar parte de dicho código, puesto que todos los estados miembros de la ONU se han comprometido jurídicamente a respetarlo.

Emmanuel Kant se adelantó a dicho código cuando proclamó que ningún estado intervendrá en la constitución y gobierno de otro estado. Los estados deben estar limitados por imperativos morales o legales. Todos los seres humanos son miembros de una comunidad. Emmanuel Kant estableció que ningún estado intervendrá en la constitución y gobierno de otro estado. Los estados deben estar limitados por imperativos morales o jurídicos. Todos los seres humanos son miembros de una comunidad.

La Organización de Naciones Unidas ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de dicho código. La Organización de Naciones Unidas, en su carta fundacional, establece que ningún estado está autorizado a agredir a otro. Los procesos judiciales de Nuremberg contra los criminales de guerra nazis dejaron claramente fundamentados los principios de responsabilidad internacional en los derechos humanos y de jurisdicción internacional sobre este ámbito. El principio de igualdad soberana de los estados fue establecido por la Organización de Naciones Unidas y por la Sociedad de Naciones. A pesar de la clara existencia de dicho código, múltiples tratados de derechos humanos y de derecho humanitario suscritos por Yugoslavia, tales como la Convención de Genocidio, fueron violados dentro de la política de agresión de este país contra Bosnia-Herzegovina.

Se han presentado argumentos, como el de Michael Dewar, (Dewar, 1993) que defendían la posición asumida por la Unión Europea de participar en la operación humanitaria de las Naciones Unidas, acoger refugiados y promover negociaciones y una resolución diplomática del conflicto. Vistos desde una perspectiva superficial esta posición de Dewar podrían parecer idealistas. En realidad se enmarcan dentro del realismo en relaciones internacionales. Dewar arguye que hay que tomar en cuenta una serie de consideraciones políticas antes de decidirse a

Pacto de Derechos Civiles y Políticos, la Convención de Derechos del Niño, el Acta de Cooperación y Seguridad en Europa (Acta de Helsinki).

realizar una intervención militar por razones humanitarias. Asuntos como los intereses vitales, los costos políticos de una intervención y la legalidad de una intervención obstaculizan una intervención militar humanitaria.⁵ Antes que resolver los problemas en los Balcanes, los políticos de los países de la Unión Europea tienen que tomar en cuenta las consecuencias de una posible intervención en la política de cada uno de sus respectivos países. Dewar también alude a las dificultades prácticas que una intervención militar hubiese tenido en Bosnia-Herzegovina. También hace referencia al carácter complejo del mantenimiento de la paz una vez se haya concluido la fase militar de la operación.

La argumentación de Dewar debe objetarse en una serie de asuntos. Ciertamente hay consideraciones políticas que deben tomarse en cuenta al momento de tomar una decisión de intervención. Sin embargo, como reconoce el mismo Dewar, la opinión pública europea era favorable en aquel momento a realizar algún tipo de acción contundente para detener el genocidio. Dewar arguye que era suficiente continuar con las negociaciones, el proceso de paz y la ayuda humanitaria, pero sin tomar en cuenta que dichas políticas daban legitimidad a los serbios, a pesar de sus políticas genocidas. En efecto, la política de la Unión Europea y de la comunidad internacional no contribuían a impedir el genocidio. En Srebrenica, el desarme de los musulmanes por parte de las Naciones Unidas propició el genocidio de la población civil musulmana. Dewar no presenta pruebas de que impedir dicho genocidio fuese tan difícil como arguye. En varias ocasiones, la sola amenaza de bombardeos aéreos por parte de la OTAN hizo que la artillería serbia detuviera temporalmente sus ataques contra posiciones civiles en Sarajevo. Dewar plantea las inmensas dificultades de una ocupación y campaña militar. Aunque tiene razón en varios de sus planteamientos, la realidad es que la aportación de la alianza occidental tenía que darse en términos de una campaña exclusivamente aérea. Los ataques aéreos hubiesen detenido gran parte

⁵. Se utiliza el término "intervención militar humanitaria" para distinguir a esta de las operaciones humanitarias de la ONU como UNPROFOR en Croacia y Bosnia-Herzegovina, cuyo propósito es hacer llegar ayuda humanitaria sin carácter ofensivo.

del genocidio mientras el ejército bosnio podía haber realizado la campaña por tierra con mayor ayuda occidental para defender el gobierno legítimo de la República de Bosnia-Herzegovina. El caso de Macedonia demuestra la importancia del factor externo. Donde Occidente y la comunidad occidental se decidieron a detener la agresión serbia, éstos no procedieron. En Macedonia la operación preventiva de Naciones Unidas impidió la extensión del conflicto a dicha república. Más recientemente, la política contudente de la comunidad internacional a favor del gobierno macedonio y contra los extremistas albaneses hizo detener las iniciativas militares de los últimos, quienes suspendieron sus operaciones ante la falta de apoyo internacional. Los países de la Unión Europea no hicieron su parte. No es aceptable predicar los derechos humanos y fundamentar la legitimidad de Occidente en su alegada defensa y luego ser cómplice por omisión del genocidio. Los argumentos de Dewar pretenden justificar la falta de responsabilidad de los países de la Unión Europea.

Contrario a lo planteado por Dewar, los principios éticos no pueden marginados en las decisiones políticas. No es cierto tampoco que los intereses políticos estén aislados o ajenos a los principios morales. La política amoral de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina tuvo graves consecuencias políticas para sus intereses políticos, en la medida en que le hizo perder gran parte de su credibilidad.

El desencadenamiento del conflicto en Bosnia-Herzegovina en 1992 estuvo muy ligado al fin de la Guerra Fría. Las antiguas estructuras políticas comunistas habían reprimido las tensiones nacionalistas en la ex-Yugoslavia. El colapso de los sistemas comunistas en el resto de Europa Oriental y el desprestigio de la ideología marxista llevó al dirigente serbio Milosevic a adaptar el nacionalismo radical serbio y a promover políticas de confrontación con otras etnias como manera de perpetuar su propia supervivencia. La situación de las repúblicas yugoslavas se agravó también a consecuencia de la crisis económica.

En Bosnia-Herzegovina, las milicias serbias, armadas, aprovisionadas e instigadas por Belgrado y su Presidente Milosevic, lanzaron una guerra de agresión en 1992. (Tribunal

Internacional de Justicia, 1993:4) En ésta se violaron los cánones del derecho humanitario que ya se habían establecido por medio de las Convenciones de Ginebra y la Haya y que habían sido reafirmados tras los Procesos de Nuremberg contra los criminales de guerra nazis.⁶ Los campos de concentración, las torturas y violaciones en masa, y la limpieza étnica contra bosnio-musulmanes rememoran los crímenes que cometieron los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. De hecho, en el *Caso Bosnia-Herzegovina vs. Yugoslavia (Serbia y Montenegro)*, 1993, el Tribunal Internacional de Justicia dictaminó que Yugoslavia había violado la Convención de Genocidio de 1948.

La evolución de la crisis yugoslava puso en evidencia la incapacidad de los países de la Unión Europea y de la PESC para poner en operación una política de resolución de conflictos en su propio continente. El conflicto en Bosnia-Herzegovina constituyó la primera gran prueba para la PESC. El mayor traspies de dicha política europea se evidenció durante el conflicto en Bosnia-Herzegovina. La política europea se caracterizó por una complicidad por omisión con el genocidio y con la guerra de agresión desatada por Yugoslavia contra Bosnia-Herzegovina, un estado independiente y reconocido por la ONU. (Tribunal Internacional de Justicia, 1993) La agresión serbia contra Bosni-Herzegovina constituyó una violación de la Carta de Naciones Unidas, la cual prohíbe la utilización de la fuerza contra un estado miembro.

La política de la Unión Europea estuvo plagada por una visión distorsionada sobre su propio papel en Europa. Mientras por una parte se proclamaba la necesidad de formular una política exterior común, los países de la Unión Europea no se ponían de acuerdo respecto a qué hacer en los Balcanes. Las políticas de Alemania, más inclinada hacia Croacia, y las de Francia, más inclinada a Serbia, eran, con frecuencia, contradictorias. Con ello, la PESC tuvo una primera y difícil prueba que le hizo comenzar mal. Más que los principios humanitarios y democráticos

⁶ El derecho humanitario está consagrado en las *Convenciones de Ginebra* de 1864, 1907 y 1949, Convenio de la Haya de 1954, los *Protocolos* de 1977 y la *Convención de Genocidio* de 1949. Dicho derecho establece una serie de reglas relativas al trato que debe darse a civiles, militares heridos y prisioneros de guerra durante el conflicto.

proclamados por la Unión, prevaleció el "realpolitik" y el amoralismo. Se alegaba la "imposibilidad" o "dificultad" para frenar el genocidio, aunque no se explicaba bien en que consistían éstas. La política de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina no sólo deslegitimó los principios proclamados por Europa ante la opinión pública internacional sino que incluso se convirtió en un escollo para el proceso de integración europea.

Para un continente que promueve la integración como medio para superar los conflictos, resultó muy comprometedor haber seguido una política tan impasible ante la repetición del exterminio étnico y de la guerra de agresión. La intervención internacional en Bosnia-Herzegovina estuvo plagada de contratiempos por las indecisiones de la comunidad internacional, particularmente de la Unión Europea. La Organización de Naciones Unidas asumió la función de proveer ayuda humanitaria a Bosnia-Herzegovina por medio de la operación de UNPROFOR. Dicha función debió corresponder a la Unión Europea. Ambas organizaciones promovieron un proceso de mediación conjunto del conflicto. El negociador de la UE, Lord David Owen, manifestó el amoralismo de los países a los que representaba proclamando la "imposibilidad" de hacer justicia a los bosnio-musulmanes.

La política de la Unión Europea resultó particularmente problemática políticamente en una era en que Europa lleva a cabo un proceso integrativo cuyo objetivo es la realización de la aspiración recurrente durante siglos en el pensamiento europeo de una comunidad europea unificada. La reacción tan vacilante que tuvo la Unión Europea ante la agresión serbia contra Bosnia-Herzegovina constituyó un golpe serio más a la aspiración de forjar una soberanía común europea. El continente que ha inspirado ideas cada vez más universales, como la de los derechos civiles y políticos del ser humano, el principio de ciudadanía y la idea democrática, perdió gran parte de su credibilidad ante la opinión pública internacional al permitir que un estado europeo fuese agredido y que en él se cometieran los crímenes más atroces.

La política de la Unión Europea debió detener la agresión serbia inmediatamente y haber defendido al estado bosnio-herzegovino. No bastaba con haberlo reconocido. La intervención

humanitaria a tiempo hubiese evitado los conflictos y el genocidio que siguieron al desmembramiento del estado yugoslavo. Los serbios manipularon la diplomacia para ganar tiempo y sin intención de respetar acuerdo alguno. Cuando se enfrentaban a las amenazas de la OTAN, cesaban sus ataques de artillería contra la población civil bosnia hasta tanto Occidente bajaba la guardia. Sólo cuando la OTAN comenzó a bombardear las posiciones serbias en 1995, fue cuando éstos comenzaron a negociar en serio. Las tácticas de guerra de los serbios tendían a ser ilegítimas. Violaban el derecho humanitario y todos los tratados que Yugoslavia había suscrito. Al igual que con los nazis, con los serbios lo único que funcionaba era el uso de la fuerza para evitar la perpetración de crímenes de guerras graves y para evitar el genocidio.

De lo que sucedió en Bosnia-Herzegovina entre 1992 y 1995 se vislumbraron varias consecuencias particularmente graves para Europa y para el mundo:

1. Como resultado de esta política, se abrieron muchas dudas en torno al proceso mismo de institucionalización de la unificación europea. La Unión Europea demostró ser un actor con limitaciones en el plano de la política internacional. A pesar del colapso de la amenaza soviética, Europa hizo patente su dependencia de Estados Unidos en términos de la resolución de conflictos de política internacional, como ha sucedido desde 1917. Esta dependencia resulta arriesgada para Europa en la medida en que se acentúan las tendencias aislacionistas entre ciertos sectores de la opinión pública estadounidense y que Estados Unidos pudiera estar menos dispuesto a involucrarse en conflictos internacionales. Además, representa otra oportunidad perdida de forjar una verdadera Política Exterior y de Seguridad Común, que garantice la paz en el continente y un mayor protagonismo internacional para Europa. Este sería precisamente uno de los objetivos del proceso de integración europea.

2. La aspiración de convertir a Europa en un ente político más unido e independiente, capaz de actuar a la altura política de una gran potencia y que no dependa tanto política de Estados Unidos sufrió un serio revés con el caso de Bosnia-Herzegovina. Se confirmó la incapacidad de la Unión Europea de asumir las responsabilidades que corresponden a una

potencia económica que, ante el colapso de la “amenaza soviética”, podría depender menos de Estados Unidos en el plano político.

3. La guerra en Bosnia-Herzegovina representó un fuerte retroceso para los avances que se hicieron en el derecho internacional humanitario como resultado de los Procesos de Nuremberg, así como para toda la legislación y las instituciones defensoras de los derechos humanos. Quedó confirmada la poca eficacia de los mecanismos internacionales existentes encargados de la protección de los derechos humanos, tales como la Organización de Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa. Esta situación repercutió negativamente en toda la comunidad internacional.

4. La reacción tan tenue de la Unión Europea ante el nacionalismo chauvinista serbio presentó una serie de riesgos para Europa y para la comunidad internacional. Europa del Este está atravesando por procesos de cambios traumáticos. A causa de esto, existe el potencial de que políticos nacionalistas demagógicos se arraiguen en el poder en una época de transición y confusión, de cambios abruptos y del colapso de un sistema que dominó las sociedades europeo orientales durante cuarenta años. Estas sociedades han cambiado sus referentes ideológicos y se enfrentan a difíciles transiciones en sus sistemas económicos y políticos, lo cual les hace vulnerables al surgimiento del nacionalismo demagógico. En algunos países de Europa del Este pervive un fuerte antisemitismo. Europa Oriental apenas comienza el proceso de integración que ha llevado a cabo Europa Occidental desde los 50, por lo cual no se ha fomentado un mayor sentido de identidad común europea, como ha sucedido en Europa Occidental.

5. La política occidental de no brindar apoyo y de imponerle un embargo de armas al gobierno bosnio violó la disposición de la Carta de la ONU de que todo Estado tiene derecho a defenderse. Europa repitió errores del pasado al abandonar a Bosnia-Herzegovina.⁷

⁷. La falta de ayuda a gobiernos constitucionales tales como el de la República Española en 1936 y Checoslovaquia en 1938, agredidos ambos por fuerzas fascistas, terminaría teniendo consecuencias graves para todo el continente al tener que enfrentar a una Alemania fortalecida,

6. La indecisión de Occidente de apoyar a Bosnia-Herzegovina conllevó también riesgos para Occidente al ceder ante las presiones de Rusia. La UE tiene un interés apremiante en incluir a Rusia dentro de los procesos políticos europeos. Pero, en un asunto en el cual estaba claro quien constituía el agresor, no había necesidad de apaciguar a Rusia, sacrificando a la población civil bosnio-herzegovina. Una intervención humanitaria hubiera estado justificada porque los serbios utilizaron la diplomacia como lo hizo Hitler, para engañar, ganar tiempo, de mala fé y sin intención de respetar acuerdo alguno. Además sus tácticas de guerra no eran legítimas, violaban el derecho humanitario y todos los tratados que Yugoslavia había suscrito. La intervención humanitaria era la única alternativa. Los serbios no sólo eran criminales de guerra sino también cometieron crímenes contra la paz, pues conspiraron para cometer agresión.

7. La política europea hacia Bosnia-Herzegovina también creó una fuente de tensión con los países musulmanes. Estos veían en dicha política una actitud discriminatoria contra un país musulmán. Las relaciones con los países islámicos constituyen uno de los grandes retos de la política occidental en la post-Guerra Fría. La Unión Europea tuvo la oportunidad de apoyar a un estado con una importante población musulmana, pero de vocación laica y occidental como Bosnia-Herzegovina. Con ello hubiera demostrado su voluntad de mantener buenas relaciones con los países islámicos. De haber contado con el apoyo de la Unión Europea, Bosnia-Herzegovina pudo haberse convertido en un modelo de convivencia entre cristianos y musulmanes.

A diferencia de Bosnia-Herzegovina, donde se le reconoció legitimidad a los agresores, en Kosovo la respuesta de Occidente fue mucho más contundente. No cabe duda que en Kosovo, aunque la intervención de la OTAN se emprendió sin la autorización del Consejo de Seguridad de la ONU, la comunidad internacional, incluyendo la Unión Europea, actuó con mayor

dando paso a la Segunda Guerra Mundial y a la decadencia política europea que ahora se pretende restablecer a través de la PESC.

determinación para impedir el genocidio. A pesar de la limpieza étnica⁸ ejecutada por los serbios contra los albanos-kosovares durante la operación de bombardeo aéreo de la OTAN, la situación no se prolongó durante 3 años, y las tropas genocidas fueron expulsadas. Desde el principio, Occidente asumió una posición firme frente a Yugoslavia durante el conflicto de Kosovo. Esto se debió a dos razones. En primer lugar, debe destacarse la experiencia de Bosnia-Herzegovina. Otra motivación que contribuye a explicar la diferencia es el liderazgo provisto por Estados Unidos. Sin embargo, el conflicto de Kosovo reafirmó la dependencia política de Europa en Estados Unidos y el escaso éxito de la PESC. Al igual que en Bosnia-Herzegovina, Estados Unidos tuvo que rescatar a Europa de su incapacidad para formular una política de resolución de sus propios conflictos. En ambos casos, fueron Estados Unidos y la OTAN quienes tuvieron un protagonismo clave en la resolución final de los conflictos. Cuando estalló la crisis, incluso la ONU tuvo un protagonismo mayor que la Unión Europea. Por ejemplo, la ONU aprobó las resoluciones 1160 y 1199, en las cuales se condena la política serbia en Kosovo y autorizaba a la ONU a tomar medidas sino se corregía la situación.

La Unión Europea quedó encargada de la reconstrucción física, económica y social de la provincia dentro del esquema de división de labores establecido entre la ONU, la OTAN, la OSCE y la UE tras el final de la intervención militar de la OTAN. Aunque se trata de una función importante, la Unión Europea no ocupa el protagonismo central que se esperaría. Incluso la ONU adquirió una posición más importante, puesto que, tras el conflicto, a la organización mundial se le asignó la administración de la provincia y será clave en términos de decidir el estatuto final de la provincia. Kosovo reafirmó la subordinación de la PESC a la política atlantista así como su incapacidad para brindar resultados eficientes. En Kosovo se demostró que la Unión Europea continúa teniendo limitadas capacidades político-militares para la resolución de sus propios conflictos. La misión en Kosovo fue dirigida por Estados Unidos. Las principales

⁸. Este eufemismo es utilizado como sinónimo de genocidio y deportaciones en masa de civiles durante tiempo de conflicto.

iniciativas y estrategias provinieron de la potencia norteamericana. Se debe reconocer que la UE tiene un papel importante en la reconstrucción de Kosovo y que aportará la mayoría de los fondos. Pero, Estados Unidos y la OTAN fueron la clave de toda la operación militar. Sin Estados Unidos, la OTAN y la ONU, la Unión Europea no hubiera podido buscar solución a lo que constituye un problema esencialmente europeo. Las limitaciones de la PESC a su vez reflejan las limitaciones de los estados miembros de la UE para coordinar una posición común y apoyarla políticamente. La Unión Europea no ha tenido la visión que tuvo Estados Unidos tras la II Guerra Mundial al apoyar un plan de reconstrucción para Europa a través del Plan Marshall. Aunque la idea de que la Unión Europea financie un programa de reconstrucción de Europa Oriental se ha sugerido, la UE no ha tomado la iniciativa para implantar un plan similar en Europa Oriental y de esta manera asegurar un futuro próspero y democrático para los Balcanes. Los ejemplos de Bosnia-Herzegovina y Kosovo han puesto de manifiesto que Europa continuará necesitando a Estados Unidos para resolver sus propios conflictos.

BIBLIOGRAFIA

Aguilera, Raúl y Jerez, Ariel. “El tratado de Maastrich: Un proyecto nonato para la nueva Europa” en *El Retorno a Europa: De la Perestroika al Tratado de Maastrich*.

Tecnos, Madrid, 1992.

Council of the European Communities. *Treaty on European Union*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 1992, Title V.

Craig, Gordon. *Force and Statecraft: Diplomatic Problems of Our Time*. Oxford, 1983.

Daalder, Ivo. “Emerging Answers: Kosovo, NATO & the Use of Force” en *Brookings*

Review. Summer 1999.

Daalder, Ivo y O'Hanlon, Michael. "Unlearning the Lessons of Kosovo" en *Foreign Policy*. Fall 1999.

Dewar, Michael. "Intervention in Bosnia-the case against". *The World Today*. February 1993.

Fejto, François. *Réquiem por un imperio difunto*. Biblioteca Mondadori, Madrid, 1988.

Freestone, D.A.C. *The Institutional Framework of the European Community*. Croom Helm, London, 1988.

Leurdijk, Dick. "Before and after Dayton: the UN and NATO in the former Yugoslavia" en *Third World Quarterly*, Vol. 18, No. 3, 1997.

McGwire, Michael. "Why did we bomb Belgrade?" en *International Affairs* 76, I (2000).

Monedero, Juan Carlos (compilador). *El Retorno a Europa: De la Perestroika al Tratado de Maastrich*. Técnos, Madrid, 1992.

Ruda, José. *Instrumentos Internacionales*. TEA, Buenos Aires, 1976.

"Treaty Establishing the European Economic Community" (Rome, 25 March 1957) en Freestone, D.A.C. en *The Institutional Framework of the European Community*. Croom Helm, London, 1988.

Tribunal Internacional de Justicia. *Aplicación de la Convención para la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio*, Orden del 8 de abril de 1993 (Bosnia-Herzegovina vs. Serbia y Montenegro (Yugoslavia)).